

Ex. 24 de Su to de 1113

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia
en la Corte della abenire y quatro de Julio mil setecientos
y trece los M. N. señores Murcianos fundaron azelebrar causa
en las causas D. Garcia Perreira de Melians Cau. del haca
de Santiago Correg. desta z. indad. D. Franz. de Torres. Proca.
D. Diego Larracarrero, D. Simon de Medina, D. Alfonso
de Torres, D. Lorenzo Jubel, D. Alfonso manrova, D. R.
Ariza aleman, Don Joseph Gomez de la Calle y D. Francisco
Pocamora Sec.
es

Segundo Patrono señores Juan de la Cruz Garcia Salion Juan
Yanulba Merelo Juan Garcia Fernandez Lucas Arna
Su Diar y Juan de los Turados

Suminarias como
de la Virgen de
Santiago =

Es D. Alejandro Gomez de Aldonoz masordomo de la M.
Cofradia de S. Santiago de Salvia de Patron de España con
el motivo de esta junta la fin para ganar a la antea de las
Virgenas del glorioso Santo; Divo en su Consideraz. queriendo su
Excozion tan espez, en toda España, y con sigruentemete su yatro ti
no tan frecuente a los cigãnoles Exgerimentado de id el tipo
en que lo praxon la fortuna de su Santa Predicat. y estable
z. im. de la Evangelica Doctrina, Continuan do en todas las
y persecuz. de la Catholica Iglesia, Cuyo leconozim. manifesta
anua lmente esta z. indad con laz celebradas de su fiesta, Or
rando a su M. Cofradia que se compone de la m. principal
de su pua nobleraz; Lo empena, auplicarle se sirva de Ordenar
que de de o y en adelante para siempre, se gona suminarias
de S. Lanoche de la Virgen de esta z. indad y para m. de coros de su
toridad della, como lo cifra de suze lo y denozion = La z. indad
h amendado oido y con ferido, teniendo por Subor los motivos que
Expresa el S. D. D. Alejandro. Acordo que se ex. te. segun y con
lo propone Dando privilegio de noche de la dia, y partizandolo al
may. mo desta z. indad, para que lo dugonja y hazaremte el
de los, y que se recado al S. Dean para que se que en todas
las Iglesias de los. ex. te. Continuan do para siempre =
Presentaronse en este ay. Una R. Provision de S. M. de
el R. Supremo Con. de Gria suya en Madrid a once

D. L. no no titulos
de la casa de la senfencia
may. de ley no =

